ACTA DE PRORROGA DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2016
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"
ID N° 310081

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los siete días del mes de setiembre del año 2016, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, 1° Piso, de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, ubicada en la intersección de las calles Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello, siendo las 9:15 horas, estando presentes los señores: **Pedro Giménez y Lic. Francisco Cáceres**, Técnicos de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones y **Alberto Florentín,** Técnico de Control y Seguimiento, a fin de proceder a la Apertura de sobres que hace relación a la Contratación Directa Nº 31/2016 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE".----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05.----------

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta con una sola oferta de la firma **Barcos & Rodados**, y al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03" De contrataciones Públicas***".....Se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente....".*** Por lo tanto, se decide de conformidad a la Resolución Nº 522/2015 de la DNCP, prorrogar el acto de apertura de sobres. Así mismo, si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas, la apertura y adjudicación se realizará amparándose en lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones. Se deja constancia que la firma **Barcos & Rodados**, ha dejado en resguardo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones su oferta para la próxima apertura.----------

El plazo de presentación de las ofertas es fijado para el día **martes 13 de setiembre del corriente hasta las 9:00hs y la apertura de sobres se realizara el mismo día a las 9:15hs**.----------

Sin nada más qua agregar, se da por terminado el acto siendo las 9:30 hs, firmando el presente acta los representantes de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

.....
PEDRO GIMENEZ
TECNICO
SUOC

.....
LIC. FRANCISCO CACERES
TECNICO
SUOC

.....
ALBERTO FLORENTIN
TECNICO
CONTROL Y SEGUIMIENTO